

ACUERDO N° 340.- En la Ciudad de San Luis a OCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **MIRTA YOLANDA MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días a partir del 18-04-12.-

II) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de Acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días a partir del 16-04-12.-

III) **CONCEDER** licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25º del Reg. de Licencias, al Sr. **JUAN JOSE OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de que asista al curso “FORMACION BASICA EN MEDIACION” el día 09-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **VICTORIA RAQUEL ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días a partir del 10-04-12.-

V) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE RAMON LOPEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIUN (21) días a partir del 14-04-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias), de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **VERONICA DEL VALLE OROZCO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y SIETE (47) días a partir del 14-02-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **EMILSE VANESSA SCHEURER**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días a partir del 23-04-12.-

VIII) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, al Sr. **WALDO ZAVALA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, el día 04-05-12.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, quien asistió el día 26-04-12 al TALLER DE SIMULACION DE RELACIONES EXTERIORES.

X) DEJAR SIN EFECTO el punto VII) del Acuerdo N°261/12 por el cual se concedía licencia a la Lic. **ELIZABETH LILIANA MARTURANO**.-

XI) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25º del Reg. de Licencias, al Dr. **DIEGO MAYOR**, Médico Psiquiatra del Poder Judicial, a fin de inscribirse en la ESPECIALIZACION EN MEDICA LEGAL, el día 04-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia concedida mediante el punto VI) del Acuerdo N° 261/12 al Dr. **DIEGO MAYOR**, Médico Psiquiatra, quien concurrió al XXVII CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRIA, en la Ciudad de Mar del Plata.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda,
firmando ante mí, doy fe.-